



Ayuntamiento Aldea del Rey – Plaza de España, nº 1 – CP 13380 – Tlf: 926866910 –

fax: 926865228- email: ayto@aldeadelrey.es

BANDO INFORMATIVO

DESBROCE - ROTURACIÓN O ARADO DE CAMINOS PÚBLICOS

Se ha informado a este ayuntamiento de la **roturación y vertido de maleza en los caminos públicos** del municipio como consecuencia de las labores de arado de las parcelas colindantes a los caminos del municipio por parte de algunos vecinos. Los caminos son de titularidad municipal y supone un ataque al dominio público y bien común de todos, por ello desde aquí se insta a la inmediata corrección en caso de provocar algún desperfecto sobre el camino devolviendo la vía a su estado natural anterior.

El incumplimiento de lo establecido en el presente bando **ocasionará la correspondiente multa o sanción** de acuerdo con la reglamentación vigente al efecto, que oscilaría entre los 50 € y 750 €uros en caso de echar maleza o piedras en cuneta o camino, y de 750 € a 1.500 €uros en caso de roturación del propio camino.

Lo que se pone en conocimiento general para el conocimiento y efectos de todos los vecinos.

En Aldea del Rey, a 30 de octubre del 2024.

El Alcalde-Presidente.-(C.B.R.)

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 1 de 1
Cándido Barba Ruedas
31/10/2024 ALCALDE



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	db0b96f55e2d4df0b6a4c035d14b4bb3001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

